PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 2087.-

QUE DECLARA CESANTE AL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA D.2. DEL COMANDO DE INGENIERIA, SEÑOR RAMON VILLALBA, Y NOMBRA REEMPLAZANTE.-

---

S.3.N°..... Asunción, 24 de Enero de 1.949.-

Form. 29

699.-

N° .....

VISTOS: las notas N°s.585 y 236 de fechas 23 de Octubre y 14 de Diciembre de 1948, pasadas por el Comando de Ingenieria al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exps.N°s.3752 y 4147/48), en la que solicita la cesantía del Empleado Militar de la Categoría D.2.dependiente de Dicho Comando, Señor Ramón Villalba,y el nombramiento en su reemplazo del Señor Natalicio Raúl Escobeiro Acosta, y el Informe N° 804/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Declárase cesante al Empleado Militar de la Categoría D.2.del Comando de Ingenieria, Señor Ramón Villalba, con la antigüedad del 1° de abril de 1948, y nómbrase en su reemplazo en la misma Categoría al Señor Natalicio Raúl Escobeiro Acosta.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón — Natalicio Gonzalez

15-I-49

Fc.